

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1243

Número de Repertorio: 3505

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veinticinco de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1243 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306934173	HIDALGO MENENDEZ OBDULIA	DONANTE
0908995079	VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON	DONANTE
1311754251	VASQUEZ HIDALGO BETSABET	DONATARIO
1312140419	VASQUEZ HIDALGO YURI SAMUEL	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1263901000	10137	DONACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION

Fecha inscripción: sábado, 25 mayo 2024

Fecha generación: lunes, 27 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 5 8 1 2 3 F N A P F 4 M





Factura: 003-003-000000270



20241301004O00033

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20241301004O00033

MATRIZ	
FECHA:	6 DE FEBRERO DEL 2024, (8:45)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-05-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013130100P03538

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VASQUEZ HIDALGO YURI SAMUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312140419

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PUBLICA DE DONACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-02-2024
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20241301004O00033

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

AP: 08334-DP13-2023-DCB



YO, ABOGADO JOSE RODOLFO ESPINEL ALAVAREZ, NOTARIO PUBLICO CUARTO ENCARGADO DEL CANTON PORTOVIEJO, SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL: 08334-DP13-2023-DCB, **CERTIFICO:** QUE, REVISADO EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO, QUE CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DONACION DE BIEN INMUEBLE OTORGADA POR LOS SEÑORES CONYUGES YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA Y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ A FAVOR DE SUS HIJOS YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO, Y, BETSABET VASQUEZ HIDALGO, **NO SE ENCUENTRA RAZON DE RESCILIACION, ANULADA O RESCINDIDA DE DICHO CONTRATO.** FIRMADO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO. -DOY FE. -



Ab. José Rodolfo Espinel Álvarez
Notario Público Cuarto Encargado del Cantón Portoviejo
Acción de Personal: 08334-DP13-2023-DCB





ESCRITURA PUBLICA DE DONACIÓN DE BIEN INMUEBLE OTORGADA POR LOS SEÑORES CONYUGES YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA, Y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ A FAVOR DE SUS HIJOS YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO, Y, BETSABET VASQUEZ HIDALGO.

CUANTIA: INDETERMINADA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

N U M E R O: 2013-13-01-04-P03538 ^h .- En la ciudad de Portoviejo, Capital la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, Viernes diez de Mayo del año dos mil trece; ante mi Doctora **VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO**, Notaria Pública Cuarta del Cantón, comparecen por sus propios derechos, por una parte, los cónyuges **YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA**, de profesión Diseñador, y, **OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ**, de profesión empleada privada; y por otra parte, el señor **YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO**, de estado civil soltero, de profesión estudiante; los comparecientes de nacionalidad ecuatoriana,

Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

mayores de edad, domiciliados en el Cantón Manta y de transito por esta ciudad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fé.- Bien instruidos con el objeto naturaleza y resultados de esta escritura, que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo a su buen cargo, díguese elevar a Escritura Pública la Minuta de DONACION DE BIEN INMUEBLE, celebrada al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.**- Intervienen en la celebración de la presente Donación, por sus propios derechos, por una parte, en calidad de "DONANTES", los cónyuges **YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA**, y, **OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ**; y, por otra parte, en calidad de "DONATARIOS", sus hijos: señores **YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO**, de estado civil soltero, quien adquiere para él y para su hermana menor de edad **BETSABET VASQUEZ HIDALGO**, de estado civil soltera; todos de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Manta y de transito por esta ciudad; con amplia capacidad civil para


Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

Manta, el doce de marzo del dos mil ocho; y, por compra hecha a Luis Alberto Balseca Ortiz y Luvi Valeria León Álvarez, según consta en la Escritura Pública de compraventa celebrada el treinta de octubre del dos mil, ante la Notaria Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el trece de Noviembre del dos mil; todo lo cual consta en el Certificado de Historia de la Propiedad y Solvencia otorgado por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante. **CLAUSULA TERCERA: DONACIÓN.**- En virtud de los antecedentes expuestos, que forman parte esencial e integrante del presente contrato de Donación, y en mérito de los derechos y títulos invocados, LOS DONANTES, cónyuges **YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA**, y **OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ**, DONAN, por acto entre vivos a favor de sus hijos LOS DONATARIOS, señores **YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO**, quien adquiere para él y para su hermana menor de edad **BETSABET VASQUEZ HIDALGO**, en forma proindiviso, el Bien inmueble singularizado en la cláusula anterior, que se vuelve a singularizar ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Ciudad de Manta; con un área total de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS (774,60

Castro

Dra. Vicenta Maricón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



contratar y obligarse.

CLAUSULA SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- Los cónyuges **YURI NAPOLEON VASQUEZ**

MENDOZA, y, OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ,

son propietarios de Un lote de terreno ubicado en

el Sitio Barbasquillo, de la Ciudad de Manta; con

un área total de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO

METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS

(774,60 M2), el mismo que se encuentra circunscrito

dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL

FRENTE, veintisiete metros cuarenta centímetros y

calle pública; POR ATRÁS, veintisiete metros setenta

centímetros, y Urbanización Manta BEACH; POR EL

COSTADO DERECHO, Veinticinco metros cincuenta

centímetros y propiedad de Risly de Pilar; POR EL

COSTADO IZQUIERDO, treinta y un metros cincuenta

centímetros y propiedad de la señora Noralma Meza G,

que son tres lotes de terrenos Unificados, según

consta en la Escritura Pública de Unificación y

Formación de solar, celebrada el quince de julio del

dos mil ocho, ante la Notario Publica Primera del

Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la

Propiedad del Cantón Manta, el ocho de diciembre del

dos mil ocho; adquiridos mediante Protocolización de

Sentencia celebrada ante la Notaria Publica Cuarta

del Cantón Manta, el ocho de enero del dos mil ocho,

e inscrita en El Registro de la Propiedad del Cantón

me.

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



M2) el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, veintisiete metros cuarenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS, veintisiete metros setenta centímetros, y Urbanización Manta BEACH; POR EL COSTADO DERECHO, Veinticinco metros cincuenta centímetros y propiedad de Risly de Pilar; POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y un metros cincuenta centímetros y propiedad de la señora Noralma Meza G.-

CLAUSULA CUARTA: CLAUSULA ESPECIAL Y RESERVA DE USO, USUFRIUCTO Y HABITACION.-

Manifiesta el señor **YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO**, que adquiere este Bien Inmueble para él y para su hermana menor de edad **BETSABET VASQUEZ HIDALGO**, quien deberá aceptar esta Donación que realizan sus padres a su favor, cuando llegue a su mayoría de edad, según Ley expresa.- Asimismo LOS DONANTES señores cónyuges **YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA**, y **OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ**, manifiestan que se reservan el derecho de USO, USUFRIUCTO Y HABITACION, mientras vivan a su muerte pasara el dominio y posesión del Bien Inmueble donado a favor de sus hijos beneficiarios **YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO**, y **BETSABET VASQUEZ HIDALGO**.-

CLAUSULA QUINTA: LA CUANTIA.- Los donantes declaran expresamente que la donación es

C. C. 1
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIJO
V.M.A.C.

irrevocable a Título gratuito y a perpetuidad, por lo cual la cuantía es INDETERMINADA. **CLAUSULA SEXTA: ACEPTACION.-** Presentes los DONATARIOS, manifiestan su aceptación a lo expuesto, y, agradecen a sus padres por esta Donación, que ingresa al PATRIMONIO PERSONAL, de cada uno de ellos. **CLAUSULA SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, díguese agregar las demás formalidades de estilo para la completa validez de esta Escritura. Es Legal. (Firma) Abogado Augusto Estuardo Menéndez Macías, matrícula número tres mil quinientos cincuenta y seis, Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta, la misma que es copia fiel del original que me fue presentado para este otorgamiento y que se archiva.- Presentes los otorgantes manifiestan su aceptación a lo expuesto quedando elevada a escritura Pública para que surta efectos legales lo declarado en ella.- Quedan autorizados los interesados para que inscriban la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- La presente Escritura por su naturaleza, esta exenta del pago de impuestos.- Leída que les fue la presente Escritura Pública de donación de Bien Inmueble, íntegramente a los otorgantes, de principio a fin en alta y clara voz

251
Dra. Vicenta Maricón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



por mí a Notaria, se afirman y ratifican en todo lo expuesto, firmando para constancia en unidad de acto conmigo la Notaria Pública, que da fé.

SR. YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 090899507-9

SRA. OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130639417-3

SR. YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO
CEDULA DE CIUDADANIA No. 131214041-9

LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA,

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



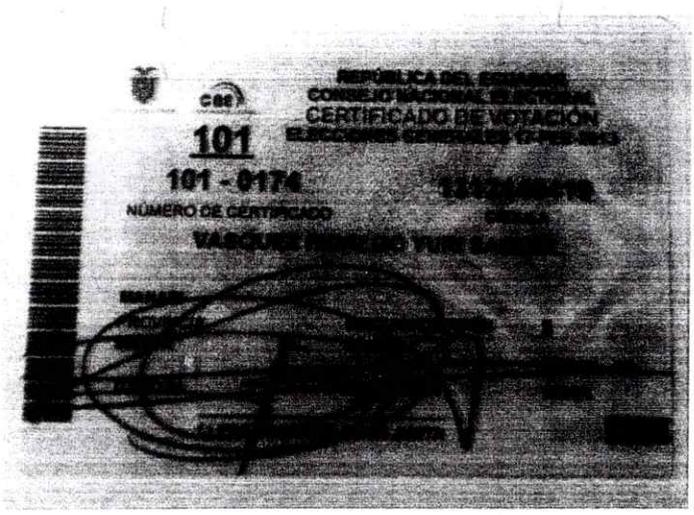
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

SECRETARIA DE ECONOMIA

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA



La Presente Fotocopia es igual al Original que me ha
Presentado y Devuelto.

Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

10 MAY 2013

Portoviejo:.....

Dra. Vicenta Alarcón Castro

NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO

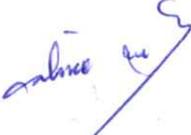


mes 48

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Ciudad de Manta; con un área total de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS (774,60 M2), el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, veintisiete metros cuarenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS, veintisiete metros setenta centímetros, y Urbanización Manta BEACH; POR EL COSTADO DERECHO, Veinticinco metros cincuenta centímetros y propiedad de Risly de Pilar; POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y un metros cincuenta centímetros y propiedad de la señora Noralma Meza G; que son tres lotes de terrenos Unificados, según consta en la Escritura Pública de Unificación y Formación de solar, celebrada el quince de julio del dos mil ocho, ante la Notario Publica Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el ocho de diciembre del dos mil ocho; adquiridos mediante Protocolización de Sentencia celebrada ante la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, el ocho de enero del dos mil ocho, e inscrita en El Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el doce de marzo del dos mil ocho; y, por compra hecha a Luis Alberto Balseca Ortiz y Luvi Valeria León Alvarez, según consta en la Escritura Pública de compraventa celebrada el treinta de octubre del dos mil, ante la Notaria Primera del Cantón Manta, e inscrita en


Dra. Vicenta Maricón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIJEJO
V.M.A.C.



ESCRITURA PUBLICA DEL ACTA DE
AUTORIZACION PARA DONAR UN BIEN
INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES
CONYUGES YURI NAPOLEON VASQUEZ
MENDOZA, Y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE
VASQUEZ A FAVOR DE SUS HIJOS YURI
SAMUEL VASQUEZ HIDALGO, Y BETSABET
VASQUEZ HIDALGO.

CUANTIA: INDETERMINADA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

N U M E R O: 2013-13-01-04-P03537 4 7 .- En la
ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día, Viernes
diez de Mayo del año dos mil trece; siendo las
diez Horas (10H00), ante mi, Doctora VICENTA
MARLENE ALARCON CASTRO, Notaria Pública Cuarta del
Cantón Portoviejo, doy fe, que ante mi, han
comparecido los señores cónyuges YURI NAPOLEON
VASQUEZ MENDOZA, Y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE
VASQUEZ, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de
edad, domiciliados en esta ciudad, quienes libres
y voluntariamente, sin presión de ninguna clase
expresan y ratifican su deseo de Donar a favor de
sus hijos YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO, Y BETSABET
VASQUEZ HIDALGO, el Bien Inmueble de su propiedad

hccc
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el trece de Noviembre del dos mil; todo lo cual consta en el Certificado de Historia de la Propiedad y Solvencia otorgado por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante; conjuntamente con la declaración juramentada de suficiencia de Patrimonio, que ante la Notaria Publica Cuarta del Cantón Portoviejo, se ha realizado el día veintinueve de Abril del año dos mil trece; con la intervención de los testigos señores ROBERTO TAIRON CEDEÑO ANDRADE, y, JIMMY HUMBERTO CANTOS IBARRA, tal como lo dispone la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Numero sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, Numeral Once, que amplía el Artículo Dieciocho de la Ley Notarial.- Habiéndose cumplido con el mandato legal, la suscrita en mi calidad de Notaria Publica Cuarta de este Cantón Portoviejo, y amparándome en la declaración juramentada de los solicitantes señores cónyuges YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA, Y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ, de manera que el patrimonio de ellos, no se vea afectado con la donación que van a efectuar a favor de sus hijos YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO, Y BETSABET VASQUEZ HIDALGO, **CONCEDO LA INSINUACION** necesaria para que se proceda a la Donación antes indicada, debiendo servir esta Acta, con los

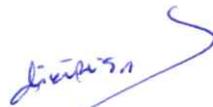
gms
Dra. Vicenta Marlène Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

instrumentos que se agregan como documentos habilitantes suficientes para la celebración de la correspondiente Escritura, a efecto de lo cual suscribo la presente, en el mismo lugar y fecha arriba indicados, de todo lo cual doy fe.-



DRA. VICENTA ALARCON CASTRO
NOTARIA PÚBLICA CUARTA PORTOVIEJO

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SUFICIENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION DE BIEN INMUEBLE OTORGADO POR LOS CONYUGES YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA, Y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ A FAVOR DE SUS HIJOS YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO, Y BETSABET VASQUEZ HIDALGO.

CUANTÍA: INDETERMINADA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En la Ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día, Lunes veintinueve de Abril del año dos mil trece, ante mi, Doctora VICENTA MARLENE ALARCON CASTRO, Notaria Pública Cuarta del Cantón, y los testigos señores ROBERTO TAIRON CEDEÑO ANDRADE, y, JIMMY HUMBERTO CANTOS IBARRA, Comparecen los cónyuges YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA, de profesión Diseñador, y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ, de profesión empleada privada; los comparecientes de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en Manta y de transito por ésta ciudad, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos con el objeto, naturaleza y resultados de la presente declaración que proceden a otorgar con entera libertad y conocimiento, sin mediar fuerza ni coacción alguna, me presentan una

Alarcon

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

minuta para que sea elevada a Escritura Pública, la que copiada textualmente es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una que contenga la declaración que se hace al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.- Comparecen los cónyuges YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA, y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ, de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Manta y de transito por esta ciudad, con capacidad civil para contratar y obligarse. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Los cónyuges YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA, y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ, declaran que Son propietarios de Un lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo, de la Ciudad de Manta; con un área total de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS (774,60 M2), el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, veintisiete metros cuarenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS, veintisiete metros setenta centímetros, y Urbanización Manta BEACH; POR EL COSTADO DERECHO, Veinticinco metros cincuenta centímetros y propiedad de Risly de Pilar; POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y un metros cincuenta centímetros y propiedad de la señora Noralma Meza

Linares Qui
Dra. Vicenta Alarcón Cordero
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

y, BETSABET VASQUEZ HIDALGO, referidos en el literal a) de esta cláusula. Señor Notario, en base a lo expuesto sírvase recibir nuestra declaración juramentada, necesaria para la validez de este instrumento y sírvase conferirnos una copia del mismo que servirá como documento habilitante suficiente para el levantamiento del Acta, por lo cual se declarará la suficiencia de nuestro patrimonio para donar al amparo de lo dispuesto en el Artículo Siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, Numeral Once que amplía el Artículo dieciocho de la Ley Notarial, Publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, (firma) Abogado Augusto Estuardo Menéndez Macías, matrícula numero tres mil quinientos cincuenta y seis, Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta la misma que es copia fiel del original que se archiva. DECLARACION BAJO JURAMENTO.- En esta fecha lunes diecinueve de marzo del año dos mil doce, ante mi, Doctora VICENTA ALARCON CASTRO, comparecen los cónyuges YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA, y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ, quienes voluntariamente declaran bajo juramento, que rinden ante mi, previa advertencia de las penas del perjurio, que poseen bienes suficientes para subsistir holgadamente sin que

vicenta al

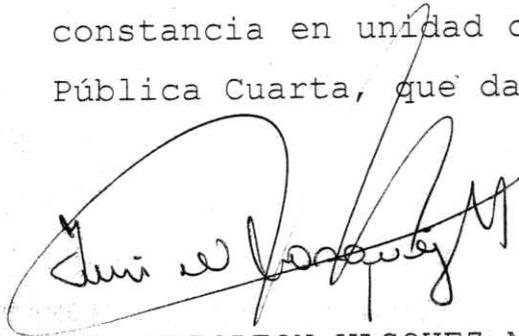
Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



que son tres lotes de terrenos Unificados, según consta en la Escritura Pública de Unificación y Formación de solar, celebrada el quince de julio del dos mil ocho, ante la Notario Publica Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el ocho de diciembre del dos mil ocho; adquiridos mediante Protocolización de Sentencia celebrada ante la Notaria Publica Cuarta del Cantón Manta, el ocho de enero del dos mil ocho, e inscrita en El Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el doce de marzo del dos mil ocho; y, por compra hecha a Luis Alberto Balseca Ortiz y Luvi Valeria León Alvarez, según consta en la Escritura Pública de compraventa celebrada el treinta de octubre del dos mil, ante la Notaria Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el trece de Noviembre del dos mil; todo lo cual consta en el Certificado de Historia de la Propiedad y Solvencia otorgado por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante; b) Que además del Bien Inmueble antes detallado, poseemos bienes inmuebles suficientes que les permiten una holgada subsistencia; c) Que es el deseo de ellos donar gratuita e irrevocablemente el Bien Inmueble referido en el literal a) de esta cláusula a favor de sus hijos YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO,

divina
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTO VIEJO
V.M.A.C.

mencionados, se afirman y ratifican en que todo lo expuesto es verdadero, y firma, para constancia en unidad de acto, conmigo, La Notaria Pública Cuarta, que da fe.-



YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA
C.C. No. 090899507-9



OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ
C.C. No. 130639417-3

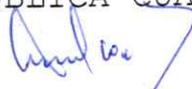
~~cedula de ciudadanía~~

TGO: ROBERTO TAIRON CEDEÑO ANDRADE
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130656795-7



TGO: JIMMY HUMBERTO CANTOS IBARRA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 130411293-9

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA,



Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

quinta sola

Dra. Vicenta Alarcon Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



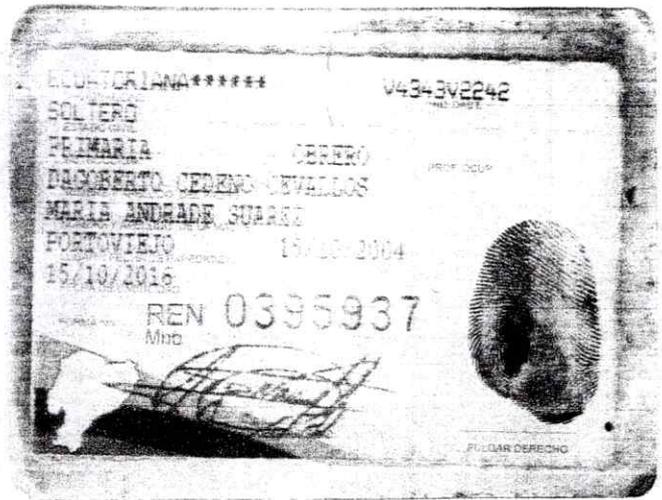
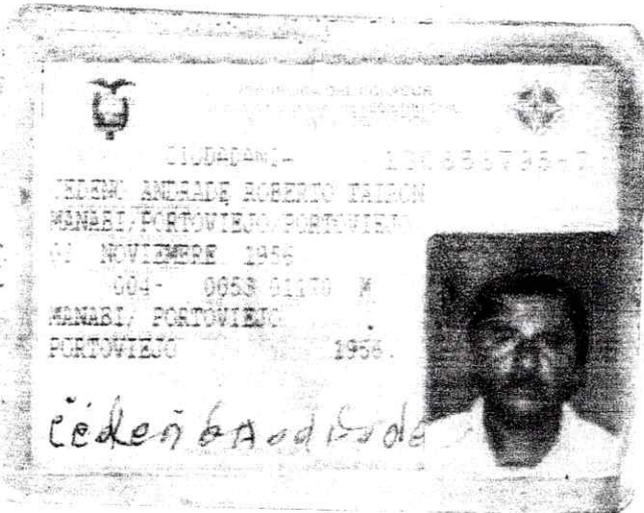


la donación de los consultorios y estacionamientos detallados en el literal a) de la cláusula segunda y que van a realizar a favor de sus hijos YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO, y, BETSABET VASQUEZ HIDALGO, constituya una disminución importante de su patrimonio.-

DECLARACION DE LOS TESTIGOS: Por su parte los testigos señores ROBERTO TAIRON CEDEÑO ANDRADE, y, JIMMY HUMBERTO CANTOS IBARRA, mayores de edad, vecinos de este lugar, a quienes de conocer doy fe, declaran que es verdad lo aseverado por los cónyuges YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA, y OBDELIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ, lo que saben y les consta por ser vecinos, desde hace mucho tiempo de los declarantes.- Hasta aquí las declaraciones.- La cuantía de la presente escritura por su naturaleza es de carácter Indeterminada.- Presentes los declarantes manifiestan bajo juramento que rinden ante mi, La Notaria, que todo lo manifestado se sujeta a la más estricta verdad y que reconoce las penas del perjurio, por lo que aceptan el contenido de lo expuesto, quedando elevada a escritura pública para que surta efectos legales lo declarado en ella.-Leída que les fue la presente escritura íntegramente a los declarantes de principio a fin, en alta y clara voz, por mi, La Notaria, en presencia de los testigos anteriormente

Vicenta Marcón Castro

Dra. Vicenta Marcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014 - 0025 **1306567957**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CEDENO ANDRADE ROBERTO TAIRON

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ANDRES DE VERA	ANDRES DE
PORTOVIEJO		ZONA
CANTÓN	PARROQUIA	

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

La Presente Fotocopia es igual al Original que me ha sido Presentado y Devuelto.
 Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

10 MAY 2013

Portoviejo: *[Signature]*
Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO



[Signature]
Dra. Vicenta Alarcón Castro
 NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
 V.M.A.C.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CANTOS IBARRA
JIMMY HUMBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO**
FECHA DE NACIMIENTO **1962-07-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**SONIA ARACELI
SALAZAR ARGANDOÑA**

No. **130411293-9**



INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PUBLICO**
NOMBRES Y NOMBRES DEL PADRE **CANTOS LUIS**
NOMBRES Y NOMBRES DE LA MADRE **IBARRA FANNY**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **PORTOVIEJO
2012-03-07**
FECHA DE EXPIRACION **19-02-03-07**

V4341V4444



000520902

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010

010 - 0008

1304112939

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

CANTOS IBARRA JIMMY HUMBERTO

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
12 DE MARZO
PARROQUIA
ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



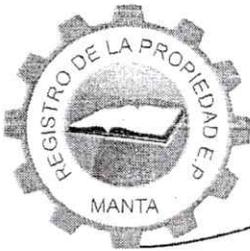
La presente fotocopia es igual al Original
Presentado y Devuelto.
Facultad: Art. 18 de la Ley Notarial DOY FE:

10 MAY 2013

Portoviejo:.....
[Signature]
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO

[Signature]

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
Registro de la Propiedad de Manta-EP
10137
Catastral-Bien Inmueble

Conforme a la solicitud Número: 95953, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10137:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 08 de diciembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE TRES LOTÉS UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO DE LA CIUDAD DE MANTA. CON UN AREA TOTAL DE 774, 60 m2 . POR EL FRENTE , veintisiete metros cuarenta centímetros y calle publica .POR ATRAS , Veintisiete metros setenta centímetros y urbanizacion Manta Beach. POR EL COSTADO DERECHO , Veinticinco metros cincuenta centímetros y propiedad de Risly del Pilar. POR EL COSTADO IZQUIERDO , treinta y un metros cincuenta centímetros y propiedad de la señora Noralma Meza G. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.144 13/11/2000	19.300
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	685 12/03/2008	1
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	3.538 08/12/2008	51.542

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 13 de noviembre de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.300 - Folio Final: 19.310
Número de Inscripción: 3.144 Número de Repertorio: 6.107
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 30 de octubre de 2000*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio barbasquillo del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-08995079	Vasquez Mendoza Yuri Napoleon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000017928	Balseca Ortiz Luis Alberto	Casado	Manta
Vendedor	17-09673451	Leon Alvarez Luví Valeria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a los que constan en:

192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

Dr. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

2 / 3 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : miércoles, 12 de marzo de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 685 Número de Repertorio: 1.317

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de enero de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA, CONTRA EL SEÑOR REYES Y POSIBLES INTEREZADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000496	Reyes Calderon Felipe Pascual	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	09-08995079	Vasquez Mendoza Yuri Napoleon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	746	03-ago-1977	1026	1027



3 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : lunes, 08 de diciembre de 2008

Tomo: 91 Folio Inicial: 51.542 - Folio Final: 51.554

Número de Inscripción: 3.538 Número de Repertorio: 7.014

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de julio de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE TRES LOTES. PRIMER LOTE UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 269,18 METROS CUADRADOS .SEGUNDO LOTE UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO QUE TIENE DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y TRES CENTIMETROS.TERCER LOTE UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO Y TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.UNIFICACION DE LOTES CON LOS ANTECEDENETES DESCRITO PROCEDEN A UNIFICAR LOS TRES LOTES DE TERRENO QUEDANDO ASI. POR EL FRENTE , veintisiete metros cuarenta centímetros y calle publica .POR ATRAS ..Veintisiete metros setenta centímetros y urbanizacion Manta Beach. POR EL COSTADO DERECHO . Veinticinco metros cincuenta centímetros y propiedad de Risly del Pilar. POR EL COSTADO IZQUIERDO , treinta y un metros cincuenta centímetros y propiedad de la señora Noralma Meza G. con una superficie total de SETENCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS SESENTA, C E N T I M E T R O S C U A D A R D O S (7 7 4 , 6 0 M 2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-06934173	Hidalgo Menendez Obdulia	Casado	Manta
Propietario	09-08995079	Vasquez Mendoza Yuri Napoleon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	685	12-mar-2008	1	1
Compra Venta	3144	13-nov-2000	19300	19310



Lucy S. ...
 Dra. Vicenta ...
 NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTUQUEJO
 V.M.A.O.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 102538

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 102538

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de abril de 2013

No. Electrónico: 12449

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: I-26-39-01-000

Ubicado en: SITIO BARBASQUILLO IMD COLEGIO MANABI

Area total del predio según escritura:

Area Total de Predio: 774,60 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
0908995079	VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	58095,00
CONSTRUCCIÓN:	70766,91
	128861,91

Son: CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sujo actual. Se acuerda al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Sesión de 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arg. Daniel Perin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 30/04/2013 11:05:37

[Firma]
Dra. Vicenta Mercedes...
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIJO
V.M.A.C.

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:31:10 del lunes, 22 de abril de 2013

A petición de: *Abg. Augusto Fleury*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

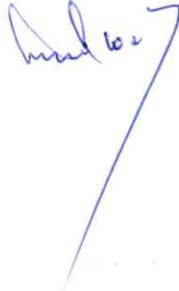


Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Auto
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

CERTIFICO QUE LAS DIECINUEVE FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, Y QUE CORRESPONDEN A LA ESCRITURA PUBLICA DEL ACTA DE AUTORIZACION PARA DONAR UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CONYUGES YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA, Y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ A FAVOR DE SUS HIJOS YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO, Y BETSABET VASQUEZ HIDALGO.- DOY FE.-

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA



Truete Sp. S.

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

ESTADO DE MEXICO

ESTADO DE MEXICO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11



Registro Municipal - Bien Inmueble

10137



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10137:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 08 de diciembre de 2008*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

UNIFICACION DE TRES LOTES UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO DE LA CIUDAD DE MANTA. CON UN AREA TOTAL DE 774, 60 m2 . POR EL FRENTE , veintisiete metros cuarenta centímetros y calle publica .POR ATRAS . Veintisiete metros setenta centímetros y urbanizacion Manta Beach. POR EL COSTADO DERECHO . Veinticinco metros cincuenta centímetros y propiedad de Risly del Pilar. POR EL COSTADO IZQUIERDO , treinta y un metros cincuenta centímetros y propiedad de la señora Noralma Meza G. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA
L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	3.144 13/11/2000	19.300
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	685 12/03/2008	1
Compra Venta	Unificación y Formación de Solar	3.538 08/12/2008	51.542

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *lunes, 13 de noviembre de 2000*
Tomo: 1 Folio Inicial: 19.300 - Folio Final: 19.310
Número de Inscripción: 3.144 Número de Repertorio: 6.107
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 30 de octubre de 2000*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio barbasquillo del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-08995079	Vasquez Mendoza Yuri Napoleon	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000017928	Balseca Ortiz Luis Alberto	Casado	Manta
Vendedor	17-09673451	Leon Alvarez Luvi Valeria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1928	20-dic-1999	1238	1239

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 10137

Página: 1 de 3

2 / 3 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : miércoles, 12 de marzo de 2008
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 685 Número de Repertorio: 1.317
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de enero de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA, CONTRA EL SEÑOR REYES Y POSIBLES INTEREZADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000496	Reyes Calderon Felipe Pascual	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	09-08995079	Vasquez Mendoza Yuri Napoleon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	746	03-ago-1977	1026	1027

3 / 3 Unificación y Formación de Solar

Inscrito el : lunes, 08 de diciembre de 2008
Tomo: 91 Folio Inicial: 51.542 - Folio Final: 51.554
Número de Inscripción: 3.538 Número de Repertorio: 7.014
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de julio de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UNIFICACION DE TRES LOTES. PRIMER LOTE UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 269,18 METROS CUADRADOS .SEGUNDO LOTE UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO QUE TIENE DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y TRES CENTIMETROS.TERCER LOTE UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO Y TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.UNIFICACION DE LOTES CON LOS ANTECEDENETES DESCRITO PROCEDEN A UNIFICAR LOS TRES LOTES DE TERRENO QUEDANDO ASI. POR EL FRENTE , veintisiete metros cuarenta centímetros y calle publica .POR ATRAS . Veintisiete metros setenta centímetros y urbanización Manta Beach. POR EL COSTADO DERECHO . Veinticinco metros cincuenta centímetros y propiedad de Risly del Pilar. POR EL COSTADO IZQUIERDO , treinta y un metros cincuenta centímetros y propiedad de la señora Noralma Meza G. con una superficie total de SETENCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS (774 , 60 M 2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-06934173	Hidalgo Menendez Obdulia	Casado	Manta
Propietario	09-08995079	Vasquez Mendoza Yuri Napoleon	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	685	12-mar-2008	1	1
Compra Venta	3144	13-nov-2000	19300	19310

Handwritten signature: Luis S. S.
Dra. *Handwritten name*
Certificación impresa por: *Handwritten name*
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTO VIEJO
V.M.A.G.

Handwritten signature

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:31:10 del lunes, 22 de abril de 2013

A petición de:

Msc Augusto Fleury

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Firma e sello
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

Firma



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 82366

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON Y SRA. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 23 de abril de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
1263901000 IMD COLEGIO MANABI
Manta, veinte y tres de abril del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Fuente: [Handwritten signature]

Dra. Vicenta Márquez Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTO VIEJO
V.M.A.C.

Manta, 23 de abril del 2013



CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON** con numero de cedula 090899507-9 , se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial **SICO**, con código servicio 503979 el mismo que se encuentra al día con los pagos.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado.

ATENCIÓN AL CLIENTE.

Vicenta Alarcón Castro

Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PÚBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 39806

CERTIFICACIÓN

No. 0450-1048

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la Propiedad de los Cónyuges **SR. YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA Y SRA. OBDULIA HIDALGO MENENDEZ**, con clave Catastral #1263901000, ubicado en la Calle Pública, Sitio Barbasquillo, actualmente inmediaciones del Colegio Manabi, Parroquia Manta, Cantón Manta, dicha propiedad se encuentra dentro de su respectiva Línea de Fábrica y no está afectado por el Plan Regulador ni Proyecto alguno, con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 27,40m. – Calle Pública

Atrás: 27,70m. – Urbanización Manta Beach

Costado Derecho: 25,50m. – Propiedad de la Sra. Risly del Pilar

Costado Izquierdo: 31,50m. – Propiedad de la Sra. Noralma Meza Guerrero

Área total: 774,60m².

Manta, 29 de Abril del 2013.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MSMS

Vicenta Marín Castro
Dra. Vicenta Marín Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTO VIEJO
V.M.A.C.

(64.890)

64.430.96-2450



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 102538

No. Certificación: 102538



CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 12449

Fecha: 30 de abril de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-26-39-01-000

Ubicado en: SITIO BARBASQUILLO IMD COLEGIO MANABI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 774,60 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
0908995079	VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	58095,00
CONSTRUCCIÓN:	70766,91
	<u>128861,91</u>

Son: CIENTO VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES CON NOVENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 20 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

[Signature]
Atq. Daniel Perrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 30/04/2013 11:05:37

[Signature]
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIJO
V.M.A.C.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0256354

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON Y CIA. S.A.
DIRECCIÓN : IMD COLEGIO MANABI

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 255962
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 23/04/2013 11:19:01

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 22 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Trudo Conso
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.

CERTIFICO: QUE LAS TREINTA Y NUEVE FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON IGUALES A SUS ORIGINALES QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA A MI CARGO AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, NUMERADAS Y RUBRICADAS POR MI, QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, Y QUE CORRESPONDEN A LA ESCRITURA PUBLICA DE DONACIÓN DE BIEN INMUEBLE OTORGADA POR LOS SEÑORES CONYUGES YURI NAPOLEON VASQUEZ MENDOZA, Y OBDULIA HIDALGO MENENDEZ DE VASQUEZ A FAVOR DE SUS HIJOS YURI SAMUEL VASQUEZ HIDALGO, Y, BETSABET VASQUEZ HIDALGO.- DOY FE.-

LA NOTARIA PUBLICA CUARTA



Trudo Conso
Dra. Vicenta Alarcón Castro
NOTARIA PUBLICA CUARTA DE PORTOVIEJO
V.M.A.C.



N° 052024-117245

Manta, lunes 13 mayo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VASQUEZ HIDALGO BETSABET** con cédula de ciudadanía No. **1311754251**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 13 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118280EUTQHBU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052024-116809

Manta, miércoles 08 mayo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VASQUEZ HIDALGO YURI SAMUEL** con cédula de ciudadanía No. **1312140419**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 08 junio 2024

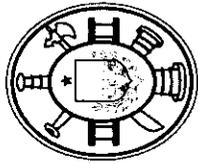
Código Seguro de Verificación (CSV)



1117833JWE2B4M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000193170

Contribuyente

VASQUEZ HIDALGO BETSABET/VASQUEZ YURI

Identificación

13xxxxxxx1

Control

000002215

Nro. Título

566770

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-05-13

Expiración

2024-06-13

Descripción

Detalles

Año/Fecha

05-2024/06-2024

Periodo

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-05-13 08:19:24 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

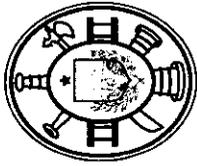
Saldo

\$0.00

Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000192909

Contribuyente
VASQUEZ HIDALGO YURI SAMUEL

Identificación
13xxxxxxxxx9

Control
000002187

Nro. Título
566602

Certificado de Solvencia

Expedición 2024-05-08

2024-06-08

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
05-2024/06-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vines Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-05-08 14:44:16 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINES**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

Ficha Registral-Bien Inmueble

10137

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015634
 Certifico hasta el día 2024-05-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: Lote de Terreno
 Fecha de Apertura: lunes, 08 diciembre 2008 Parroquia: MANTA
 Información Municipal:
 Dirección del Bien: SITIO BARBASQUILLO DE LA CIUDAD DE MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Unificación de tres lotes de terrenos, Ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, veintisiete metros cuarenta centímetros y calle pública. POR ATRAS, Veintisiete metros setenta centímetros y urbanización Manta Beach. POR EL COSTADO DERECHO, Veinticinco metros cincuenta centímetros y propiedad de Risly del Pilar. POR EL COSTADO IZQUIERDO, treinta y un metros cincuenta centímetros y propiedad de la señora Noralma Meza G. Con una Superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS (774,60M2.)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3144 lunes, 13 noviembre 2000	19300	19310
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	685 miércoles, 12 marzo 2008	1	1
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	3538 lunes, 08 diciembre 2008	51542	51554

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
 [1 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 noviembre 2000

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 octubre 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio barbasquillo del canton Manta. PRIMER LOTE Frente: Quince metros cuarenta centímetros y calle pública; Por atras quince metros y herederos de Flavio Reyes; Costado Derecho: diecinueve metros veintinueve centímetros y propiedad de Yuri Vasquez Mendoza; Costado Izquierdo: Trece metros setenta centímetros y propiedad de Noralma Meza Guerrero. SUPRFICIE TOTAL: Doscientos Cuarenta y nueve metros cuadrados noventa y tres centímetros cuadrados. SEGUNDO LOTE: FRENTE Doce metros y calle pública; ATRAS: Doce metros y herederos Flavio Reyes; COSTADO DERECHO: veintitres metros cincuenta y siete centímetros y propiedad de Risty del Pilar; y, COSTADO IZQUIERDO: Diecinueve metros veintinueve centímetros y propiedad de Yuri Napoleon Vasquez Mendoza.- SUPERFICIE TOTAL: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BALSECA ORTIZ LUIS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LEON ALVAREZ LUVI VALERIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
 [2 / 3] PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA



Inscrito el: miércoles, 12 marzo 2008
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 enero 2008

Número de Inscripción : 685 Folio Inicial: 1
 Número de Repertorio: 1317 Folio Final : 1

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA, CONTRA EL SEÑOR REYES Y POSIBLES INTEREZADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	REYES CALDERON FELIPE PASCUAL	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: lunes, 08 diciembre 2008

Número de Inscripción : 3538 Folio Inicial: 51542

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7014

Folio Final : 51554

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 julio 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION DE TRES LOTES. PRIMER LOTE UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 269,18 METROS CUADRADOS .SEGUNDO LOTE UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO QUE TIENE DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y TRES CENTIMETROS.TERCER LOTE UBICADO EN EL SITIO BARBASQUILLO Y TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CON CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS.UNIFICACION DE LOTES CON LOS ANTECEDENETES DESCRITO PROCEDEN A UNIFICAR LOS TRES LOTES DE TERRENO QUEDANDO ASI. POR EL FRENTE , veintisiete metros cuarenta centímetros y calle publica .POR ATRAS . Veintisiete metros setenta centímetros y urbanización Manta Beach. POR EL COSTADO DERECHO . Veinticinco metros cincuenta centímetros y propiedad de Risly del Pilar. POR EL COSTADO IZQUIERDO , treinta y un metros cincuenta centímetros y propiedad de la señora Noralma Meza G. con una superficie total de SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS SESENTA CENTIMETROS CUADRADOS (774,60M2)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	HIDALGO MENENDEZ OBDULIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VASQUEZ HIDALGO YURI SAMUEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015634 certifico hasta el día 2024-05-13, la Ficha Registral Número: 10137.





Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 8 2 5 9 H I H P Z A L



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052024-117291

N° ELECTRÓNICO : 233994

Fecha: 2024-05-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-26-39-01-000

Ubicado en: SITIO BARBASQUILLO IMD COLEGIO MANABI

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 774.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312140419	VASQUEZ HIDALGO-YURI SAMUEL
1311754251	VASQUEZ HIDALGO-BETSABET

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 131,682.00

CONSTRUCCIÓN: 137,122.84

AVALÚO TOTAL: 268,804.84

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES 84/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118326E1QLWVB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-05-13 19:37:40

N° 052024-117294

Manta, lunes 13 mayo 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE DONACIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-26-39-01-000 perteneciente a VASQUEZ HIDALGO YURI SAMUEL con C.C. 1312140419 Y VASQUEZ HIDALGO BETSABET con C.C. 1311754251 ubicada en SITIO BARBASQUILLO IMD COLEGIO MANABI BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$268,804.84 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO DÓLARES 84/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1118329EUOXR8A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 737067

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-26-39-01-000	774,6	\$ 220838,25

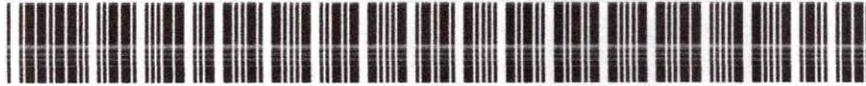
2024-05-13 19:41:49			
Dirección	Año	Control	Nº Título
SITIO BARBASQUILLO IMD COLEGIO MANABI	2024	695892	737067

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
VASQUEZ HIDALGO BETSABET	1311754251
VASQUEZ HIDALGO YURI SAMUEL	1312140419

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	109,21	-10,92	98,29
MEJORAS 2012	3,89	-1,09	2,80
MEJORAS 2013	21,05	-5,89	15,16
MEJORAS 2014	22,02	-6,17	15,85
MEJORAS 2015	0,19	-0,05	0,14
MEJORAS 2016	1,37	-0,38	0,99
MEJORAS 2017	38,32	-10,73	27,59
MEJORAS 2018	39,44	-11,04	28,40
MEJORAS 2019	3,49	-0,98	2,51
MEJORAS 2020	77,56	-21,72	55,84
MEJORAS 2021	26,05	-7,29	18,76
MEJORAS 2022	4,14	-1,16	2,98
MEJORAS 2023	5,34	-1,50	3,84
TASA DE SEGURIDAD	81,91	0,00	81,91
TOTAL A PAGAR			\$ 355,06
VALOR PAGADO			\$ 355,06
SALDO			\$ 0,00

Fecha de pago: 2024-01-08 19:04:03 - CAJERO-PLACETOPAY VIRTUAL
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT652695446636

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Número de serie: **872665533022**

Razón social:

VASQUEZ HIDALGO YURI SAMUEL

Identificación:

1312140419

Fecha y hora de declaración:

08/05/2024 a las 08:57:13

Detalle de las obligaciones pagadas

Periodo fiscal:

10 DE MAYO 2013

Impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1312140419001 Razón Social: VASQUEZ HIDALGO YURI SAMUEL
Período Fiscal: 10 DE MAYO 2013 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante: 107 CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante: 204 Hijo

IDENTIFICACION DEL DONANTE

Donantes: 2
Número total de donantes locales (Informativo): 298
Número total de donantes del exterior (Informativo): 299

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	1 322	128861.91 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	393 38658.58

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales: 524 NO 534 0.00

(=) Total exenciones

(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible: 631 (399 - 499 - 599) 38658.58
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente): 632 (631 x tarifa vigente) 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado: 699 (632 - 633 - 634 - 635) 0.00

(-) Crédito tributario



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NUMERO SERIAL	FECHA RECAUDACION	PAGINA
SRIDEC2024112033214	872665533022	08-05-2024	1

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
 Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

	731	0.00
	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	0.00
(699 - 731 - 732 - 733)		

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	0.00
(902 + 903 + 904)		

LISTA DE DONANTES

Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto o contrato	Ubicación de la rotativa	País de la rotativa	Cambio de la rotativa	Número de la rotativa
CEDULA	0908995079	VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON	Ecuador	10/05/2013	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PORTOVIEJO	4
CEDULA	1306934173	HIZALGO MENENDEZ OBDO JULIA	Ecuador	10/05/2013	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PORTOVIEJO	4

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo catastral	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Costo / porción	Valor de la porción
0908995079 VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON 2013-05-10	CASA	126390100	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	PORTOVIEJO	128.861,97	DERECHO DE USUFRUCTO	60.00	77.317,15	50.00	38.658,58



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
 SRIDEC2024112033214

NÚMERO SERIAL
 37266533022

FECHA RECAUDACIÓN
 08-05-2024

PÁGINA
 2

Número de serie: **872665625485****Razón social:**
VASQUEZ HIDALGO BETSABET**Identificación:**

1311754251

Fecha y hora de declaración:

08/05/2024 a las 11:09:34

Detalle de las obligaciones pagadas**Periodo fiscal:**

10 DE MAYO 2013

Impuesto:1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS**Tipo de declaración:**

ORIGINAL

Declaración sin valor a pagar.



Sistema de declaración de impuestos a través de internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1311754251001 Razón Social: VASQUEZ HIDALGO BETSABET
 Período Fiscal: 10 DE MAYO 2013 Tipo Declaración: ORIGINAL
 Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	298	2
Número total de donantes locales (Informativo)	299	0
Número total de donantes del exterior (Informativo)		

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0 321	0.00 331
Bienes inmuebles	312	1 322	128861.91 332
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0 323	0.00 333
Dinero en efectivo y acreencias	314	0 324	0.00 334
Derechos representativos de capital	315	0 325	0.00 335
Otros muebles y derechos	316	0 326	0.00 336
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399

EXENCIONES

(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	NO	534	0.00
--	-----	----	-----	------

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537) 599 0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	38658.58
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00

(-) Crédito tributario



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2024112033416	872665625485	08-05-2024
		PÁGINA
		1

Retenciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	0.00
VALORES A PAGAR		
Pago previo (Informativo)	890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)		
Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)		
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	0.00

LISTA DE DONANTES									
Tipo de identificación	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	País de residencia	Fecha de escritura, acto o contrato	Ubicación de la notaría	País de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría	Valor de la notaría
CEDULA	0908995079	VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON	ECUADOR	10/05/2013	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PORTOVIEJO		4
CEDULA	1306934173	HUALGO MENENDEZ OBDOJLIA	ECUADOR	10/05/2013	EN EL ECUADOR	ECUADOR	PORTOVIEJO		4

LISTA DE BIENES INMUEBLES												
Denominación	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Avalúo contable	Condición de la donación	(%) Valor Inmóvil	Valor Inmóvil	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
0908995079 VASQUEZ MENDOZA YURI NAPOLEON 2013-05-10	CASA	126390100	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	126.861.91	DERECHO DE USUFRUCTO	60.00	77.317.15	50.00	38.658.58

	La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente	
	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2024112033416	NÚMERO SERIAL 37266525485
	FECHA RECAUDACIÓN 08-05-2024	PÁGINA 2

